

Sección 1: Diseño Curricular

1 A. Información general de la carrera

1.- Nombre de la carrera: Licenciatura en Urbanismo

2.- Título que otorga: Licenciado/a en Urbanismo

3.- Tipo de presentación: Nueva carrera

4.- Caracterización: Interinstitucional; Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) y Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Geografía (FFyH) Universidad Nacional de Córdoba.

Sede administrativa: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

CPRES Centro.

5.- Modalidad: Presencial

6.- Nivel de formación: Grado

7.- Duración y carga horaria: 4 años - 8 semestres. Carga horaria: 2140 hs.

1 B. Descripción del plan de estudio

8.- Alcances del título:

Comprende aquellas actividades para las que resulta competente un/a profesional en función del perfil del título y los contenidos curriculares de la carrera.

El/la Licenciado/a en Urbanismo es un/a profesional capacitado/a para explorar y planificar las ciudades y territorios, como así también formular políticas urbanas, relevar estadísticas, realizar análisis geoespacial y su correspondiente visualización, con un enfoque práctico, trabajando con datos y nuevas tecnologías para abordar diversas problemáticas urbanas.

El alcance de esta carrera abarca una amplia gama de actividades relacionadas con el desarrollo urbano, desde la planificación de nuevos barrios y ciudades hasta la revitalización de áreas urbanas existentes. especialmente en materia de urbanismo, vivienda, infraestructura y servicios urbanos.

Las actividades que será capaz de llevar a cabo quien egrese de la carrera, comprenden:

- Elaborar herramientas para estudiar la génesis, configuración y dinámica de la organización y morfología urbana y territorial.
- Producir y ponderar información, así como construir marcos interpretativos tendientes a explicar los procesos que determinan la conformación y funcionamiento de las ciudades.
- Evaluar las características de las relaciones que se establecen entre la estructura social y el conjunto de sistemas de soporte, tanto natural como construido, desde lo físico funcional ambiental, socio económico cultural, político administrativo y organizativo de las ciudades y los territorios.
- Realizar estudios e investigaciones referidos al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman la ciudad y el territorio.
- Representar e interpretar el catastro y las normas jurídicas relacionadas con lo urbano y el territorio.
- Participar en el desarrollo y gestión de planes y proyectos urbanos, la formulación y puesta en práctica programas de actuación, proyectos y normas, colaborando en la coordinación de los diferentes actores y gestionando la participación ciudadana y la gobernanza.

- Participar en planes, programas y proyectos de ordenamiento físico - ambiental del Territorio y de ocupación del espacio urbano y rural.
- Participar en la elaboración de normas legales relativas al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat humano.
- Desarrollar investigaciones, producir teorías y modelos urbanos y regionales.
- Interpretar el catastro técnico y la información relacionada; trazado, base impositiva, valor del suelo y otros. Aplicar herramientas técnicas disponibles para acceso, producción y elaboración de información urbanística y territorial
- Participar en la elaboración de planes de riesgo, planes de manejo en áreas protegidas, planes de acción climática, estudios de impacto ambiental entre otros.

En síntesis el/la licenciado/a en urbanismo es un/a profesional competente para:

- Relevar, analizar, diagnosticar, planificar, ordenar, y gestionar las políticas para el desarrollo de las ciudades y el territorio, empleando para ello teorías y metodologías de planificación urbana y del ordenamiento urbano y territorial.
- Elaborar y leer datos catastrales, el diseño, la planificación y gestión urbana con abordajes participativos, los planes urbanos y derivados, la regulación y supervisión del desarrollo urbano y de procesos de producción y gestión social del hábitat humano y la investigación en el campo del urbanismo.
- Trabajar en una variedad de entornos, incluyendo gobiernos locales y regionales, municipios, comunas, espacios de gestión privada, organizaciones sin fines de lucro y otras. Pueden desempeñarse en la toma de decisiones políticas públicas y en la promoción de un desarrollo urbano ambiental sostenible.

Se deja constancia, en forma expresa, que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada, de acuerdo al régimen del Art. 43 de la Ley de Educación Superior, de quien dependerá el poseedor del título de Licenciado/a en Urbanismo, al cual, por sí, le estará vedado realizar dichas actividades

El título no posee actividades reservadas por no pertenecer a una carrera del Art. 43 de la Ley de Educación Superior 24.521/1995.

9.- Antecedentes:

Las instituciones educativas deben adaptar sus ofertas académicas a las necesidades y requerimientos de las sociedades, posibilitando la adquisición de herramientas a los estudiantes para adquirir habilidades necesarias para buscar, recrear y producir sus propias oportunidades laborales. Esto en consonancia con las actividades de investigación y extensión que les son propias.

En ese sentido, el urbanismo adquiere como disciplina una trascendencia esencial para formar profesionales con conocimientos holísticos, científicos y técnicos, que les permitan hacer frente a la realidad compleja de nuestras regiones y ciudades. Para ello, en el urbanismo se integran los conocimientos disciplinares de las ciencias naturales y ambientales, las ciencias sociales y las ciencias físico-matemáticas, así como los conocimientos técnicos sobre el ordenamiento, la planificación, el diseño y proyecto urbano, que se aplican a escalas regional y urbana.

En particular, esta formación es posible alcanzar a partir de la integración de capacidades y competencias específicas de diferentes campos disciplinares, entre los cuales se encuentran la geografía y la arquitectura. Es así, como surge esta propuesta de ampliación de la oferta educativa en la Universidad Nacional de Córdoba, generada y propuesta por dos unidades académicas; la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Carrera de Arquitectura y la Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Córdoba.

La Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba posee una vasta trayectoria en el desarrollo de la disciplina “Urbanismo”, que integra el plan de estudio de la Carrera Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba.

Esta experiencia nace en la década de los años 40 del siglo pasado, con la adecuación del plan de estudios de la entonces Escuela de Arquitectura dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, cuando se incorporan por primera vez en 1944 la asignatura “Urbanismo y Planeamiento”, siendo el primer docente el Arq. Ernesto La Padula.

En 1954 se crea la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por iniciativa del entonces Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, el Ing. Arq. Ángel Lo Celso (Decreto del Poder Ejecutivo N°21005/54), que llevó a la formulación de un nuevo plan de estudio que consolidó la enseñanza del Urbanismo y su aporte al planeamiento (planes reguladores) frente a las nuevas demandas urbanas de la modernidad.

Posteriormente, el plan de estudio del año 1986 se fortaleció con la formación en urbanismo, especialmente a través de las asignaturas Urbanismo I y Urbanismo II. En este proceso se destaca la impronta en la formación disciplinar dada por el Arq. José Luis Ramos, en Urbanismo II, y la Arq. María Elena Foglia en Urbanismo I.

Finalmente en el plan de estudios 2007 se realizó una adecuación horaria de estas asignaturas, pasando de 150 a 100 horas, fundamentado en los requerimientos derivados de la sanción de la Ley de Educación N°24521 art. 5, 42 y 43 inc b y los requerimientos de la Resolución N°498/2006 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, para la acreditación de la Carrera de Arquitectura.

Por otra parte, luego de un largo proceso de análisis, en el año 2004 se creó en el marco de la Facultad de Filosofía y Humanidades el Departamento de Geografía con la finalidad de poner en marcha un espacio de reflexión e investigación en cuestiones relacionadas con la dinámica política, social, ambiental y económica en el ámbito territorial. Los antecedentes la geografía como disciplina de estudio en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba se remontan al año 1953, cuando el profesor Roberto Miatello crea la cátedra de Geografía Humana en el marco de la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la UNC; luego en 1960, como resultado de una solicitud presentada al decano de la Facultad, se crea el Gabinete de Geografía en la Escuela de Historia.

En el año 1975 la Facultad de Filosofía y Humanidades, visualizando la importancia de la Geografía como ciencia del hombre y del espacio, crea un curso de posgrado a nivel de enseñanza superior. Lamentablemente, los sucesos ocurridos en el país en 1976, con la instauración de la dictadura militar, truncaron la consecución de la nueva carrera. Con el retorno de la democracia en 1984 se crea en el ámbito de la escuela de Historia, el área de Geografía y Geohistoria.

Con posterioridad, en 1996 se crea el Programa Geográfico Universitario (PROGEO) a propuesta de los miembros de la cátedra de Geografía Humana de la Facultad de Filosofía y Humanidades y del Departamento de Geografía de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, espacio de formación continua que fomentó la investigación científica en el campo de la geografía. En 1997, el PROGEO promueve la puesta en marcha de un Postítulo en la Enseñanza de la Geografía y en 1999, se aboca a la elaboración del proyecto de licenciatura en Geografía con orientación en Gestión Territorial y Ambiental.

En 2015, la Facultad de Filosofía y Humanidades en conjunto con la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño abren la primera cohorte del Doctorado en Estudios Urbano Regionales, en el marco de un programa de cooperación entre la Bauhaus Universität-Weimar y la Universidad Nacional de Córdoba, con el objetivo de ofrecer un doctorado en Estudios Urbano Regionales con doble titulación que articule conocimientos e instrumentos de

las disciplinas de planificación territorial, urbanismo, sociología urbana y geografía económica-urbana, para investigar el desarrollo urbano y territorial en Argentina y Alemania.

En el marco de los antecedentes señalados, surgió la propuesta de creación de la Carrera de Urbanismo a partir de un proyecto colectivo que busca abordar la problemática urbana desde una mirada inter-transdisciplinaria. Esta carrera innovadora surge de la articulación de las fortalezas que poseen las facultades de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, junto con la de Filosofía y Humanidades. En ella, confluyen competencias en áreas como lo urbano, el ambiente y las ciencias sociales, destacándose la gestión conjunta de ambas unidades académicas.

10.- Fundamentación:

La fundamentación de la carrera Licenciatura en Urbanismo, está basada en la necesidad de contar en la Universidad Nacional de Córdoba con una oferta académica y profesional que permita abordar los desafíos y oportunidades que plantean en la actualidad la dinámica urbana y territorial. La carrera combina conocimientos de diversas áreas, incluyendo geografía, sociología, demografía, economía, historia, arquitectura, ambiente, paisaje, diseño urbano, ordenación territorial, y otras, para brindar una visión completa y equilibrada de la planificación y gestión del territorio y las ciudades.

Además, la carrera se fundamenta en la comprensión de que el desarrollo urbano y territorial tiene un impacto significativo en la calidad de vida de las personas y en el ambiente, y por lo tanto, es importante abordarlo de una manera integral, responsable y sostenible.

También se sustenta en la idea de que el ordenamiento territorial y la planificación urbana son procesos continuos que requieren de la participación activa de diferentes actores sociales y de la colaboración entre diferentes sectores y disciplinas. Por lo tanto, la carrera de Urbanismo se enfoca en desarrollar habilidades para trabajar en equipo y para promover la participación ciudadana en los procesos de planificación y gestión del territorio y las ciudades.

Los/as egresados/as de la Licenciatura en Urbanismo estarán capacitados para planificar, instrumentar y gestionar el crecimiento urbano, teniendo en cuenta aspectos físico espaciales, ambientales, sociales, políticos, económicos y culturales.

Además, se enseñará al estudiantado a trabajar en equipo, a resolver problemas complejos y a comunicarse efectivamente con diferentes actores del territorio. Con el cursado de la carrera, se busca desarrollar en ellos habilidades y conocimientos en áreas como la planificación territorial, el desarrollo urbano sostenible, la gestión de bienes urbanos, la regulación del uso del suelo, la planificación urbana y el hábitat humano en todas sus formas. La habitabilidad, la competitividad, la sustentabilidad y la resiliencia son demandas crecientes en las ciudades, y en ese campo de acción, la formación en urbanismo se presenta como un área disciplinar necesaria y en creciente desarrollo.

En este contexto, nuestro medio requiere de alternativas académicas que incorporen líneas de pensamiento que prioricen el desarrollo, la planificación y gestión de los territorios y las ciudades con una concepción integradora y flexible a tono con las tendencias curriculares internacionales. Esta demanda expone la necesidad de reorganizar y sistematizar los contenidos disciplinares de la formación en urbanismo, para incorporar conocimientos e instrumentación del campo de la geografía y la arquitectura, con el fin de formar un profesional integral y especializado que estudie, comprenda e intervenga en los territorios y las ciudades con un concepto holístico.

En un contexto en el que organizaciones como las Naciones Unidas y el Banco Mundial señalan que las ciudades se han transformado en el principal ámbito de residencia de la población mundial, en el cual “el 56% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta tendencia continúe. El 80% del producto bruto (PIB) mundial se genera en las ciudades, siendo éstas el principal ámbito de desarrollo, productividad e innovación”, generando la mayor proporción de la riqueza a escala planetaria. Que el incremento del suelo urbano genera presión sobre los bienes naturales, siendo “las ciudades responsables de 2/3 del consumo mundial de energía y más del 70% de las emisiones de gases efecto invernadero”. Las ciudades son la principal causa y el principal motor para hacer frente al cambio climático. El estudio de la dinámica y el funcionamiento de las ciudades se ha transformado no solo en una necesidad teórica, sino sobre todo en un imperativo práctico que permita dar respuesta a las demandas crecientes de justicia ambiental urbana: derecho al agua y el saneamiento, al hábitat saludable, a la educación, a la salud, a la vivienda, infraestructura, servicios y a su vez, comprendiendo que es el espacio donde se desarrollan las mayores oportunidades de trabajo, educación, salud y recreación.

En síntesis, la enseñanza del urbanismo se presenta en el eje del debate contemporáneo, como una formación imprescindible para una intervención armónica y sustentable en el territorio.

11.- Objetivos:

Objetivo General

El objetivo general de la carrera es formar profesionales:

- Comprometidos/as con la mejora de la calidad de vida colectiva y de las personas, en el espacio urbano y territorial; para abordar los desafíos y oportunidades del desarrollo de manera ética, responsable y sostenible.
- Capaces de reconocer las problemáticas y conflictos que afectan a las ciudades y a los territorios de manera integral, priorizando el reconocimiento del "Derecho a la Ciudad". Para ello, se promueve una formación multidisciplinar y multicausal en gestión y planificación del espacio urbano y regional, a partir de la defensa del ambiente y el desarrollo sostenible,
- Con espíritu crítico y reflexivo, para analizar y abordar las problemáticas de los procesos urbanos y regionales contemporáneos, aplicar prácticas de gestión del hábitat humano que fomenten la participación activa de la comunidad en la planificación y toma de decisiones, promoviendo la equidad, la inclusión en áreas urbanas y rurales.

Objetivos Particulares

- Proporcionar una formación teórica y práctica en el manejo de conceptos y metodologías de análisis urbano territorial provenientes de disciplinas con origen en las ciencias sociales, las ciencias naturales y las ciencias físico-matemáticas.
- Promover la comprensión de la complejidad de la dinámica urbana, desde distintos abordajes teóricos, el manejo de diferentes metodologías, herramientas y técnicas de análisis, y el estudio de experiencias de desarrollo urbano y del hábitat humano pasadas y presentes
- Capacitar en técnicas y estrategias de ordenamiento territorial participante, en la planificación e implementación de proyectos urbanos.
- Desarrollar habilidades para la toma de decisiones en materia de problemáticas urbanas, desde la comprensión de los procesos ambientales, sociales, económicos, culturales y políticos que valoren y respeten las identidades de los ámbitos de intervención.
- Formar profesionales capaces de asumir la toma de decisiones a nivel político, con responsabilidad socio-ambiental y ética en la construcción de ciudades más justas.
- Promover profesionales para liderar procesos de planificación urbana que integren de manera efectiva la gestión social del hábitat, promoviendo la participación comunitaria, la equidad y la sostenibilidad en el desarrollo de áreas urbanas.

12.- Perfil del/a egresado/a:

Por Perfil del/a Egresado/a se entiende al conjunto de conocimientos y capacidades que cada título acredita, conforme a la formación académica recibida por el/la graduado/a, los contenidos y los créditos horarios de los estudios realizados, de acuerdo con el Plan de Estudio.

El título de Licenciado/a en Urbanismo brinda a los/las estudiantes una formación integral en diversas ciencias y campos disciplinares, desde una formación científica en diálogo con los saberes territoriales y con foco en la planificación urbano-territorial, el ordenamiento territorial participante y herramientas para actuar e intervenir en las posibles transformaciones de los territorios.

El/la Licenciado/a en Urbanismo es un/a profesional universitario con conocimientos en:

- Teorías y metodologías vinculadas al estudio y análisis de los espacios urbanos y territoriales, acorde a miradas integrales, interdisciplinarias y transdisciplinarias que contemplen la co-producción de las naturalezas-sociedades-culturas.
- Diferentes perspectivas teóricas y su aplicación en la práctica de la planificación urbana y el ordenamiento territorial.
- Metodologías participativas para abordar los diferentes niveles de complejidad que plantean la planificación urbana y el ordenamiento territorial, a escala local, regional e internacional.
- Manejo de técnicas estadísticas y procesamiento de bases datos que estimulen el conocimiento de productos y procesos tecnológicos innovativos, empleo de sistemas digitales y el análisis geoespacial entre otros.
- Habilidades comunicativas en el uso de tecnologías de información, recursos de expresión gráfica y escrita, y representación técnica para el campo profesional y de la investigación.
- Aplicación y desarrollo de instrumentos en torno a la formulación de políticas públicas, regulación del uso del suelo así como la formulación de marcos normativos para la planificación urbana y el ordenamiento territorial.
- Gestión multiescalar, a través del desarrollo de capacidades de trabajo colaborativo en equipos interdisciplinarios, con mirada crítica e integral.
- Desarrollo de capacidades para la investigación, producción de conocimientos y datos, sistematización, elaboración y desarrollo metodológico.

Los/as egresados/as de la Licenciatura en urbanismo deben ser sensibles a las necesidades de las comunidades a las que sirven. Con una sólida formación en gestión social del hábitat humano que los prepare para abordar los desafíos urbanos desde una perspectiva centrada en la comunidad y el desarrollo sostenible. Esto les permitirá ser profesionales solventes y éticos que contribuyan al bienestar de las poblaciones urbanas y al desarrollo de ciudades más justas y habitables.

Los/as futuros/as urbanistas deberán promover el desarrollo para la sustentabilidad y la sostenibilidad de las ciudades y los territorios desde la dimensión físico espacial funcional, paisajística y ambiental, hacer un uso eficiente del territorio y de los bienes comunes; desde la dimensión socio económica cultural, promover la diversidad y la equidad; desde la dimensión política institucional, promover la gobernanza y la participación.

13.- Competencias

No corresponde

1 C. Diseño curricular del plan de estudio

14.- Estructura curricular

Nº	Año	Espacio curricular	Régimen de cursado	Modalidad	Carga horaria				CRE
					Horas lectivas semanales	Horas de interacción pedagógica (IP)	Horas trabajo autónomo (TAE)	Horas de trabajo total del estudiante (TTE).	
1	Previo al 1 año.	AMBIENTACIÓN DISCIPLINAR	Mensual	Presencial	10	25	25	50	2
2	Previo al 1 año.	INTRODUCCIÓN A LA EXPRESIÓN	Mensual	Presencial	15	50	50	100	4

3	Previo al 1 año.	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS BÁSICAS	Mensual	Presencial	10	25	25	50	2
4	1	CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS	Semestral	Presencial	5	60	90	150	6
5	1	FUNDAMENTOS BÁSICOS DE CARTOGRAFÍA E INTRODUCCIÓN A SIG	Semestral	Presencial	3	100	200	300	12
6	1	RECURSOS GRÁFICOS	Semestral	Presencial	5	75	150	225	9
7	1	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL URBANISMO	Semestral	Presencial	5	80	120	200	8
8	1	INTRODUCCIÓN AL PROYECTO	Semestral	Presencial	8	150	300	450	18
9	2	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL RURAL	Anual	Presencial		125	250	375	15
10	2	MORFOLOGÍA URBANA	Semestral	Presencial	4	100	200	300	12
11	2	RECURSOS DE REPRESENTACIÓN DIGITAL	Semestral	Presencial	5	75	150	225	9
12	2	AMBIENTE FÍSICO	Semestral	Presencial	5	90	135	225	9
13	2	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL URBANA	Semestral	Presencial	3	125	250	375	15
14	3	GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y SOCIAL	Semestral	Presencial	4	110	165	275	11
15	3	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL PAISAJE	Semestral	Presencial	4	100	200	300	12
16	3	PROYECTO URBANÍSTICO	Semestral	Presencial	5	100	200	300	12
17	3	GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL	Semestral	Presencial	5	100	200	300	12
18	3	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA SIG	Semestral	Presencial	4	100	200	300	12
19	4	TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Semestral	Presencial	4	100	150	250	10
20	4	PROYECTO URBANÍSTICO Y TERRITORIAL	Semestral	Presencial	4	100	200	300	12
21	4	PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	Semestral	Presencial	4	100	150	250	10
22	4	TRABAJO FINAL	Anual	Presencial	4	150	300	450	18
23	4	SOCIOLOGÍA	Semestral	Presencial	4	100	150	250	10

		Carga horaria TOTAL de la carrera:	2140	3860	6000	240
		Carga horaria presencial:		2140		
		Carga horaria a distancia:		0		
Otros requisitos obligatorios para la graduación:						
3 ó 4	IDIOMA	Debe ser acreditado para la graduación y se podrá realizar de manera flexible. Se podrá acreditar equivalencia en el marco de las ORD HCS N° 03/2019 y RES HCD N° 190/10, 222/11, 18/2022 y/o la/s que se encuentre/n vigente/s.				
1 a 4	COMPROMISO SOCIAL ESTUDIANTIL	Son aplicables los requisitos establecidos en la Ordenanza 04-HCS-2016 y su reglamentación y/o la/s que se encuentre/n vigente/s.				

15.- Descripción de la estructura curricular adoptada

La carrera “Licenciatura en Urbanismo” tiene una duración de 4 años u 8 (ocho) semestres, lo que implica una **carga horaria total de 2.140 horas reloj y 240 CRE**, con un cursado bajo modalidad presencial de los espacios curriculares y las actividades previstas en el Plan de Estudio.

Se utilizará el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) aprobado por Resolución 2598/2023 - RESOL-2023-2598-APN-ME, y y 556-25 contemplando las horas de trabajo total del/la estudiante además de la carga horaria de interacción pedagógica, con el objetivo de agilizar los procesos de reconocimiento entre carreras.

Se reconocerán trayectos formativos de las Carreras afines, y/o lo que la Comisión de Pases y Equivalencias de la institución considere razonables equivalentes, además de las equivalencias directas que se aprueben como anexo al plan de estudios.

El diseño curricular incluye materias de carácter teórico y práctico, que se enfocan en desarrollar las habilidades y conocimientos necesarios para planificar, diseñar y gestionar planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y territorial.

El diseño curricular de la formación en Urbanismo se organiza en los siguientes bloques:

Contenidos disciplinares específicos; comprende la presentación de los principales abordajes teóricos y metodológicos utilizados para el estudio de los fenómenos urbanos y territoriales y enfoques para el desarrollo de instrumentos, incluyendo los componentes sociales, económicos y tecnológicos.

Contenidos de instrumentación; comprende todas las asignaturas que aportan conocimientos para la instrumentación/ intervención en del territorio y las ciudades.

Estructura Del Plan

La estructura del Plan de Estudios está integrada por:

- Curso de Nivelación.
- Ciclos (Con sus Niveles o Años Académicos).
- Campos de Formación (con sus respectivas asignaturas y campos de conocimientos) y Asignaturas (o Materias).

Ciclos

El plan está organizado académicamente en dos ciclos, entendiéndose por ello, la agrupación de asignaturas coordinadas horizontal y verticalmente en relación a criterios de formación parciales, método de aprendizaje y problemáticas.

Los ciclos son considerados “...Instancias graduales y secuenciales...” (Anexo I, MECyT), constituyen una “...etapa del proceso formativo que tiene finalidad propia sin excluir la posibilidad de una apertura a una etapa posterior de perfeccionamiento o profundización de los estudios, facilitado la coordinación horizontal de la/s carrera/s y, por lo tanto, del trabajo interdisciplinario..., teniendo por objetivo ”... la delimitación temporal de la carrera con metas intermedias a lograr en el contexto general de ella, permitiendo la estructuración de conocimientos, habilidades y actitudes de manera sincrónica.

Ciclo Introductorio: aporta fundamentos conceptuales globales. Requiere mayor dominio de las herramientas instrumentales y formativas en relación con la comprensión del objeto arquitectónico y menor preocupación por la concreción del producto.

Está constituido por el primer año y el primer semestre del segundo año, y refiere a: ...”la adquisición de conocimientos y capacidades básicas e instrumentales...” (Anexo I MECyT). De carácter introductorio y basado en la conceptualización global de la disciplina, su problemática, su complejidad

y sus partes constitutivas. Está conformado por aquellos conocimientos necesarios para lograr una formación básica requerida para aprendizajes posteriores. Esta etapa además de establecer nexos con los conocimientos previos de los ingresantes, está orientada a la formación inicial en Urbanismo y su estudio, a estimular las potencialidades de los alumnos y a construir en ellos una estructura básica de información específica distribuida en los campos de formación: arquitectura y diseño, instrumental- tecnológico, disciplinar- específico. En este ciclo, a la vez se deberá iniciar al/la estudiante en la necesaria reflexión crítica sobre el hombre como ser social, la historia, la ciudad y la arquitectura como herramientas conceptuales, que le permitirán entender la producción urbana como parte de la cultura de cada sociedad. Proveerá el adiestramiento en herramientas para diseñar, en Matemática como base del conocimiento posterior; en la necesidad e importancia del rol que cumple lo instrumental-tecnológico en la concepción y materialización de lo urbano.

Ciclo Orientación: se entiende como la etapa donde deberán cumplimentarse los contenidos formativos (conceptuales y operativos) que determina la incumbencia profesional. Se busca en este ciclo desarrollar la especificidad sin perder de vista la multidisciplina del campo de conocimiento.

Está constituido por materias del segundo semestre de segundo año, y del tercer y cuarto año. De carácter instrumental-tecnológico, de consolidación vocacional y de formación profesional, este ciclo desarrolla la especificidad disciplinar sin dejar de considerar e integrar la multidisciplina de sus Campos de Conocimientos.

Es un ciclo formativo en contenidos conceptuales, procedimentales y operativos, que profundiza en forma creciente en los distintos campos relacionados con las incumbencias, competencias y actividades profesionales futuras, sus capacidades, aptitudes y habilidades. Es una etapa de formación que promueve la capacidad de reflexión crítica, el pensamiento teórico, y la capacidad instrumental tecnológica, tanto en lo propositivo creativo como en el desarrollo tecnológico y constructivo. Forma en la visión del sistema tecnológico y en el conocimiento y manejo de los componentes del mismo, de sus relaciones; en el conocimiento y manejo de diversas tecnologías que le permita imaginar y proyectar objetos urbanísticos de factibilidad, acorde a la complejidad inherente al problema o al diseño que lo resuelve.

Durante el último año abarca la integración de conocimientos y capacidades adquiridas durante las instancias anteriores. Responde también a una etapa de definición o reconocimiento de intereses e inclinaciones profesionales. Prepara la actitud integradora y de responsabilidad que desarrollará en su futura actividad profesional. El mismo, introduce en la investigación interdisciplinaria y la adquisición de conocimientos y prácticas vinculadas con futuras

especializaciones. Los objetivos del ciclo se desarrollan en el ámbito de Asignaturas Obligatorias, y de la Actividad Académica Práctica Profesional Supervisada (PPS) y Trabajo Final de grado. El/la estudiante realizará en este ciclo el cierre de su proceso de aprendizaje y podrá comprobar, demostrar y verificar las competencias profesionales adquiridas a lo largo sus estudios.

El plan de estudios que se presenta, considera distintos campos de la formación, en el marco de las normativas existentes.

Dichos campos son: Formación instrumental tecnológica; Formación disciplinar específica.

Formación disciplinar específica: Este campo se orienta a una formación cultural amplia que permita a los futuros urbanistas el vínculo con los diversos modos de expresión, transmisión y recreación de la cultura en el mundo contemporáneo. Con materias destinadas a la problematización en la construcción del conocimiento urbano. Permite la construcción de una perspectiva integral y de conjunto que favorece la comprensión de los contextos históricos, políticos, sociales y culturales de las problemáticas propias del urbanismo. Este trayecto formativo promueve una aproximación al campo de intervención profesional y al conjunto de tareas que en él se desarrollan, procurando una articulación teoría-empírea.

Formación instrumental tecnológica: Este campo está integrado por materias relativas a sistemas de relevamiento, procesamiento, representación versátil e información de fuentes geográficas de diversa índole.

Criterios para la distribución de las horas de trabajo autónomo asignadas a cada espacio curricular.

Las horas de trabajo autónomo detalladas en el punto 14 (considerándose como las horas adicionales a las de docencia o interacción docente-estudiante que el/la estudiante dedica para alcanzar los objetivos de aprendizaje) se distribuyen según la particularidad de cada asignatura, y su ubicación en la malla curricular, contemplando un modelo de estudiante que demanda mayor dedicación de interacción con el docente sobre el comienzo de la carrera, y que adquiere mayor autonomía en los ciclos superiores.

Esta distribución se realizó respetando los parámetros de la RM 2598-23 ANEXO y 556-25, para las carreras de grado del artículo 42.

A su vez, el criterio de distribución de créditos corresponde al área disciplinar de cada asignatura, teniendo en cuenta las capacidades que cada una debe garantizar y el tiempo de trabajo que el desarrollo de las habilidades y destrezas prácticas actitudinales y aptitudinales demandan para las mismas. Se considera que las asignaturas de carácter proyectual son las que demandan mayor tiempo de interacción y trabajo presencial en taller junto con el docente, entendiendo al taller de proyecto como el ámbito disciplinar de construcción colectiva de conocimientos.

Por otra parte, la carga horaria adicional para las materias de mayor carga teórica, se distribuye según la lectura, reflexión y elaboración de prácticos que cada una posee.

Para ello, luego del análisis a partir de la experiencia en el dictado de las carreras en las unidades académicas correspondientes, y contemplando el tiempo que demanda al/la estudiante las instancias de lectura, estudio, producción de maquetas, dibujos, planos, renders, etc, se definió que las asignaturas del área Instrumental/Técnica y Proyecto, posean un coeficiente de 3, las del área de Sociales y Ciencias Básicas un coeficiente de 2,5, y la Práctica un coeficiente de 2. Haciendo la salvedad, que en el ciclo introductorio se estableció un coeficiente de 2, indistintamente del área y la asignatura, considerando que el estudiante necesita tener más horas de trabajo en la unidad académica y menos trabajo autónomo que durante el resto de la carrera.

La carrera posee un total de 240 créditos, respetando los parámetros de la UNC considerando 1 CRE= 25 horas de trabajo total del/la estudiante (sumatoria de las horas de interacción pedagógica más el tiempo de trabajo autónomo), lo que otorga 6.000 horas de dedicación total del estudiante para la graduación.

16.- Contenidos Mínimos de los espacios curriculares obligatorios

Contenidos Mínimos de los espacios curriculares de la carrera	
Asignatura	Contenidos mínimos
AMBIENTACIÓN DISCIPLINAR	Introducción a los estudios y la vida universitaria. Introducción a la arquitectura, el urbanismo y la ciudad, el habitar en sociedad. Prácticas arquitectónicas y urbanas.
INTRODUCCIÓN A LA EXPRESIÓN	Reconocimiento perceptual del hecho arquitectónico. Introducción a los lenguajes disciplinares. Introducción a los procedimientos gráficos de dibujo y técnicas de expresión.
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS BÁSICAS	Conjuntos numéricos, operaciones. Álgebra y ecuaciones. Geometría: Entes geométricos y Sistema de coordenadas. ángulos, perímetros, área, volumen. Unidades. Proporciones, Regla de tres y porcentajes Cuantificación. Sistema métrico. Unidades. Conceptos de materia y energía. Masa, peso, densidad y peso específico. Fórmulas de aplicación

CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS	Conceptos básicos de Matemática, Geometría Analítica y Física aplicados al urbanismo. Trigonometría. Polígonos. Proporciones estáticas y dinámicas. Proporción áurea. Poliedros y cuerpos redondos. Introducción a las secciones cónicas. Cónicas cerradas. Materia y energía. Unidades de medida. Equilibrio. Fuerza y momento. Trabajo, potencia y energía.
FUNDAMENTOS BÁSICOS DE CARTOGRAFÍA E INTRODUCCIÓN A SIG	Fundamentos Básicos de Cartografía e Introducción a Sistemas de Información Geográfica (SIG): Principios teóricos de la cartografía. Concepto de escala. Sistemas de coordenadas y proyecciones cartográficas. Carta topográfica. Técnicas de campo: recolección, análisis y tratamiento de datos geográficos. Producción cartográfica. Principios de cartografía temática.
RECURSOS GRÁFICOS	Sistemas, métodos y procedimientos analógicos y digitales para la representación y prefiguración de las distintas escalas del proyecto arquitectónico. Normativa y convenciones. Sistemas de proyecciones diédrico, axonométrico, cónico. Sistemas de representación de sombras.
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL URBANISMO	Introducción a la arquitectura, la ciudad y el territorio como construcción histórico-cultural: complejidades, escalas, dimensiones y categorías. El hábitat humano como derecho. Criterios de periodización histórica. Aproximación al estudio histórico de la arquitectura, la ciudad y el territorio en el mundo, en América Latina y en Argentina desde sus orígenes a la condición contemporánea del hábitat humano.
INTRODUCCIÓN AL PROYECTO	Introducción al proceso proyectual. Nociones de necesidad, actividad y requerimientos espaciales y condicionantes. Introducción al diseño arquitectónico y urbano. Desarrollo conceptual y técnico del proyecto arquitectónico y urbano de complejidad, escala y profundidad bajas. El espacio habitable como respuesta cultural. Arquitectura y síntesis: espacio, usos y materialidad.
MORFOLOGÍA URBANA	Espacio urbano. Conformación y procedimientos normativos. Percepción, materialidad, luz, textura y color urbano. Variables geométricas, perceptuales, de expresión, significativas y culturales. Tipos arquitectónicos urbanos. Paisaje y lugar urbano.
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL RURAL	Agentes productores del espacio rural. Características de las estructuras agrarias. Tipologías de trabajadores rurales. Organización de los espacios productivos agrarios latinoamericanos y argentinos. La nueva dinámica del mercado internacional, las innovaciones tecnológicas y su impacto en el agro. Las nuevas formas productivas. Tendencia de la estructura campesina. La estructura agraria de la Provincia de Córdoba.
RECURSOS DE REPRESENTACIÓN DIGITAL	Sistemas, métodos y procedimientos digitales para la prefiguración y representación integral de las distintas escalas del proyecto arquitectónico en 2 y 3 dimensiones. Introducción al modelado digital y gestión de archivos; trabajo en red. Entornos virtuales, inmersión, simulación y visualización.
AMBIENTE FÍSICO	Geografía Física: Geología: Composición de la tierra y su corteza. Tectónica de placas. Origen y tipos de rocas. Vulcanismo y terremotos. Hidrología: cuencas oceánicas, aguas superficiales y subterráneas. Meteorología y climatología: atmósfera terrestre. Calentamiento y enfriamiento de la superficie terrestre. Presión atmosférica y vientos. Humedad, condensación y precipitación. Climas. Geomorfología: modelado terrestre, erosión y mecanización. Grandes unidades Geológicas y geomorfológicas de la Argentina
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL URBANA	Agentes productores del espacio urbano. La red urbana Argentina en el contexto global: nodos, redes flujos y jerarquías. El espacio intraurbano: el uso del suelo urbano como mercancía. La ciudad dual. Estudio de caso: el Área Metropolitana de Córdoba
PROYECTO URBANÍSTICO	La Urbanística como disciplina: modelos, enfoques, conceptos e instrumentos. La Ordenación Urbanística: metodologías de análisis, composición y proyectación urbana. El Sector y el Área urbana en relación a su contexto urbano-territorial: sistemas y componentes (estructura, forma, espacio público y tejido). Atributos, relaciones y complejidades. Tipos morfológicos de los procesos de crecimiento urbano. Planes, normas y proyectos. Gestión y políticas urbanas. Sistemas de representación gráfica en escalas urbanas y de sector.
GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y SOCIAL	Introducción a la Geografía Económica y Social. Indicadores básicos de geografía social. Principios organizadores de la localización de las actividades en el espacio. Concepto de renta del suelo. Impactos de los procesos de tercerización económica en el territorio. Nueva geografía económica

PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL PAISAJE	Paisaje, espacio público, ciudad. Sustentabilidad. Teorías y conceptos. El proyecto de paisaje, escalas arquitectónicas-urbanas y sus relaciones con el medio natural y cultural. Funciones y componentes del sistema natural como insumos de proyecto. Sistema de espacios abiertos urbanos públicos. Tipologías y programas específicos. El proyecto arquitectónico de paisaje como infraestructura ambiental. Metodología proyectual de abordaje multiescalar. Análisis, estrategias, proyectos operativos. Tecnología específica.
GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL	Modelos de gestión y políticas públicas. El Estado y la sociedad civil en los procesos de gestión territorial. Geografía política y la administración pública: centralización y descentralización, autonomía, competencia y jurisdicción territorial. Ámbitos geográficos de estrategias colectivas y asociación de intereses localizados.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA SIG	Definición de conceptos y terminología básica. Adquisición de datos, manipulación, funciones analíticas, modelos digitales y generación de salidas. Conocimiento operativo sobre las funciones de un sistema vectorial y otro raster. Geocodificación. Software alternativos, prestaciones comparativas.
PROYECTO URBANÍSTICO Y TERRITORIAL	La ciudad en su contexto territorial: escala territorial, urbana y de sector; complejidades e interescalardad. Teorías, metodologías y enfoques de la ciudad y la planificación urbano-territorial. Multidimensionalidad del sistema urbano territorial. Planificación y proyección en escalas urbanoterritoriales: análisis e intervención (planes, programas y proyectos). Gestión del territorio: instrumentos urbanísticos, normativa y redes de actores. Sistemas de representación en escalas urbanas y territoriales.
TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Reflexión y discusión acerca de la problemática de investigación en general y de la geografía en particular. La elección del tema y la formulación de problemas de investigación. Construcción de un estado de la cuestión. Los conceptos-ejes. El marco conceptual. Las hipótesis: supuestos entre el concreto de pensamiento y el concreto real. El trabajo de campo: estrategias para la construcción de datos y técnicas. Presentación de la información.
PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	Es una experiencia práctica que el/la estudiante realiza individual y obligatoriamente dentro del Plan de Estudios, en tareas relacionadas a los alcances del Título de Licenciado/a en Urbanismo. Como Práctica Supervisada, se llevará a cabo en instituciones públicas o privadas, organismos del tercer sector, sectores productivos y/o de servicios, propuestas extensionistas y/o de investigación o en proyectos concretos que para tal fin se desarrollen. En todos los casos de las modalidades propuestas, las tareas de práctica se realizarán en el seno de una entidad receptora, externa, y contará con la supervisión de ambas partes.
TRABAJO FINAL	Trabajo individual o de a pares de investigación, sobre problemáticas originales que den cuenta del aprendizaje epistemológico-metodológico-temático del urbanismo.
SOCIOLOGÍA	El objeto de la sociología. La acción social desde las perspectivas integracionistas: funcionalismo. La acción social desde marcos teóricos del conflicto: Marx, Weber, Dahrendorf. Concepción estratégica de la acción social: individualismo, interaccionismo y teoría de la praxis social.

Enfoque Metodológico

Los espacios curriculares de la carrera desarrollan distintas estrategias pedagógico didácticas basadas en una programación de actividades cuyo objetivo es estimular la expresión gráfica, oral y escrita, la creatividad, el desarrollo de la capacidad de concreción, abstracción y la participación de los estudiantes. Se incorporan la exposición dialogada, estudio de casos y trabajo autónomo de los estudiantes. Se refuerza la modalidad del aula-taller como metodología de enseñanza con formato grupal e involucrando la interacción y el intercambio entre docentes y estudiantes. Las actividades de proyecto, correcciones grupales, clases específicas, elaboración de conclusiones, se constituyen en formas de construcción del conocimiento

compartido. El taller es un espacio de producción y de reflexión permanente sobre las ideas, los criterios que orientan la resolución del proyecto y las propias elaboraciones de los estudiantes.

El enfoque metodológico adoptado por las Unidades Académicas, propone para sus nuevos planes de estudio el modelo centrado en el estudiante. Se responde a la formación del “saber”, “saber hacer” y “saber ser” mediante actividades dirigidas no solamente a formarse en conocimientos teóricos, sino a desarrollar habilidades que hacen al ejercicio profesional, tales como aprender a emplear una nueva herramienta, conocimiento o tecnología, gestionar correctamente los tiempos de ejecución de tareas, desenvolverse adecuadamente en grupos de trabajo, tomar decisiones profesionales con impacto social, por sólo mencionar algunas.

Las actividades planteadas por las distintas cátedras deben estar dirigidas no solamente a impartir conocimientos teóricos, sino a desarrollar habilidades que hacen al ejercicio profesional, tales como aprender a emplear una nueva herramienta, conocimiento o tecnología, gestionar correctamente los tiempos de ejecución de tareas, desenvolverse adecuadamente en grupos de trabajo, por sólo mencionar algunas.

Pautas de evaluación

Acorde a la propuesta metodológica, se realiza tanto la evaluación de contenidos conceptuales como actitudinales y procedimentales.

Las herramientas de evaluación estarán especificadas por las cátedras en los programas detallados de asignaturas y deberán ser coherentes con la propuesta metodológica.

Instancias de Articulación

La carrera prevé instancias de articulación horizontal y vertical entre los distintos espacios curriculares.

La Articulación Vertical está dada por la relación entre asignaturas correlativas, principalmente por aquellas que forman parte de un mismo trayecto formativo o que comparte un mismo eje temático. Las cátedras deben coordinar el diseño de sus actividades e instancias de aprendizaje de manera coordinada a fin de promover el desarrollo de competencias de manera progresiva.

La Articulación Horizontal se promueve principalmente entre asignaturas de distintos ejes temáticos, que pueden o no encontrarse en el mismo semestre de la carrera.

Las Instancias de articulación horizontal y vertical de la carrera serán propuestas y aprobadas por acto administrativo independiente.

17.- Sistema de correlatividades: El plan de correlatividades será aprobado por acto administrativo independiente.

1 D. Condiciones de ingreso, requisitos de cursado, permanencia y egreso

18.- Condiciones de ingreso

Para inscribirse a la carrera, se deberá cumplir con las exigencias del Art. 7 de la Ley de Educación Superior 24.521.

Contar con estudios secundarios completos, en los plazos acordes a la reglamentación vigente en la UNC.

En caso de estudiantes extranjeros será necesario cumplimentar con los requisitos establecidos Ord. HCS N° 5/2023 o la que se encuentre vigente.

Para mayores de 25 años, que no hayan finalizado sus estudios secundarios, excepcionalmente podrán ingresar a estudiar la carrera siempre y cuando cumplan con los requisitos de la Ord. HCS N° 6/2019 o la que se encuentre vigente.

19.- Requisitos de cursado y permanencia

Las condiciones de permanencia y régimen del/la estudiante son las establecidas en el reglamento de enseñanza específico de la carrera aprobado en diferente acto administrativo.

En los casos que corresponda, las asignaturas pueden aprobarse por equivalencia directa con las de las carreras que figuran en el Cuadro de Equivalencias aprobado en diferente acto administrativo.

Estudiantes de otras universidades que soliciten pases y equivalencias, podrán reconocerse hasta el máximo de asignaturas permitido por el Art. 92 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.

20.- Requisitos de egreso

Para la obtención del título del/la Licenciado/a en Urbanismo es requisito la aprobación de la totalidad de las asignaturas o espacios curriculares exigidos en este plan de estudios, y acreditar 240 CRE establecidos en el Plan.

Cumplir con los requisitos obligatorios para la graduación, tales como el Idioma y el Compromiso Social Estudiantil, según Ordenanza 04-HCS-2016 y su reglamentación y/o la/s que se encuentre/n vigente/s.

1 E. Implementación del plan de estudio

21.- Seguimiento del plan de estudio

El seguimiento del plan de estudios se realizará a través de una Comisión Mixta de Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudios de la Carrera, integrada por representantes de la carrera y carreras afines que se dicten en las Unidades Académicas, propuestos por la secretaría académica de la sede administrativa.

El seguimiento se centra en el análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje, personal docente, estudiantes, y recursos de infraestructura y administrativos. Para esto se cuenta con las siguientes herramientas: encuesta obligatoria a estudiantes de la carrera, sistema de control de gestión docente, anuario estadístico de la UNC e informes estadísticos de la carrera a requerimiento.

Los/as integrantes, pueden además implementar herramientas ad hoc, como encuestas a docentes, estudiantes y graduados/as a fin de determinar dificultades y proponer mejoras continuas al proceso formativo.

Asimismo, las unidades académicas cuentan con equipo técnico-pedagógicos que pueden acompañar estos procesos y además, solicitar el acompañamiento y asesoramiento de la Unidad Central de Evaluación Institucional y Acreditación de Carreras de Grado de la UNC.

22.- Factibilidad económica

Las Unidades Académicas cuentan con los recursos necesarios para la implementación de la carrera propuesta, por lo que no se necesitan recursos adicionales.

23.- Plan de transición (excluyente para el caso de modificación del plan de estudio)

El plan de transición no corresponde al tratarse de una nueva carrera.

Sección 2: Carreras con opción pedagógica y didáctica a distancia

2 A. Infraestructura, seguridad informática y áreas involucradas

No corresponde por no tener opción pedagógica y didáctica a distancia